

en 23 de agosto de 1726

Yo el Sr. D. Juan de León  
Alcalde de la Real Audiencia de Mexico  
por mandado de su Magestad  
de lo qual se dio traslado a los  
señores oidores de esta Real Audiencia  
para que en su virtud se acordase lo  
que a su Real Magestad mejor pareciese  
y lo acordaron en conformidad de lo  
que se contiene en el presente auto  
de fe de fecho en la Real Audiencia  
de Mexico a trece dias del mes de  
agosto de mill e setecientos e veinte e  
seis años.

